

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

10615 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Juan Carlos Estévez-Fernández Novoa, en nombre y representación de Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 3/2011 de 4 de noviembre que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y que figura registrado con el número 1/37/2012.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 7 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130012336-1